

Qué somos y qué Representamos

*L*a historia, maestra por excelencia, nos enseña cuan largo fue el camino que los pueblos recorrieron para formarse el concepto de que una mayoría debía dedicarse a producir, para un mejor vivir, y a legislar, para orientar a la sociedad por la senda del bien común, y una minoría selecta a vigilar y proteger a esa mayoría, para asegurar su tranquilidad. Tal vigilancia y protección se desarrolló en principio sobre las fronteras para evitar invasiones y más tarde también en el interior para prevenir disturbios. Y a medida que las naciones se adentran en el tiempo, se

afianzan más estos conceptos que convertidos en principios éticos, son vitales en las constituciones de las diversas formas de Estado bajo las cuales los hombres han querido ordenar su actividad ciudadana.

Si a las Fuerzas Militares les corresponde vigilar para que nada malo suceda, si su esencia es proteger al conglomerado social, no pueden por su misma naturaleza tomar parte en la permanente discusión sobre la orientación del Estado porque, además de no ser esa su misión, se encontrarían en situación ventajosa, dada su condición castrense, sobre quienes permanecen inermes. Por esta razón, la educación del hombre de armas tiene, necesariamente, que ser distinta; ella se basa en sentimientos sublimes, tales como el patriotismo, la moral profesional, la disciplina, el honor, el valor, la lealtad, la abnegación, el carácter, etc.; para no citar sino unos cuantos. A esta profesión de las armas no puede ingresarse más que por el honor de servir a la República en un campo que implica riesgos y peligros y que necesita de hombres dispuestos al sacrificio de la propia vida para que sus conciudadanos vivan sin zozobras. La educación militar se orienta hacia el ejercicio del mando y la obediencia dentro de la disciplina; no está encauzada hacia la conducción de multitudes sino a la de unidades compactas. A las multitudes es necesario ponerlas de acuerdo mediante la discusión, que a veces es acalorada, ya que dentro de todo conglomerado humano siempre habrá quienes no estén acordes con el pensamiento u. órdenes de quien lo dirige, porque en ese campo se practica el derecho a disentir. En un pueblo libre como el nuestro, la crítica y la controversia son esenciales dentro de la vida ciudadana, por cuanto que por ese camino se llega a las grandes decisiones. Así en nuestro parlamento se discute y muchas veces esas discusiones son hasta dramáticas para que ellas den por resultado las leyes que rigen la República.

El ejercicio del mando difiere profundamente de todo aquello que tenga relación con la controversia. Para su aplicación requiere, como condición indis-

pensable, de la disciplina, porque ésta es “esencial a toda fuerza militar”. La disciplina exige la “observancia de las leyes, reglamentos y órdenes que consagran el deber profesional”; pero la subordinación, correlativa de la disciplina, debe ser consciente, como producto de madura reflexión de quienes mandan y acatamiento sincero de quienes obedecen; en otras palabras, es un alto sentido del CUMPLIMIENTO DEL DEBER POR EL DEBER MISMO.

En esta forma pueden conducirse unidades compactas aún en los momentos de mayor peligro sin que haya lugar a disentimientos, lo cual haría dudoso el cumplimiento de la misión, que lleva implícita la salud de la patria.

La carrera militar es un tácito renunciamiento a todo rédito personal o distinto a los sagrados intereses e ideales nacionales; es una especie de sacerdocio que conlleva sacrificios y nosotros como profesionales militares debemos officiar a diario sobre el altar del patriotismo para sentir más hondamente el amor a Colombia.

Todo ésto, y algo más, parece sencillo para unos y complicado para otros. Es fácil de sobrellevar cuando se tiene vocación, pero cuando se carece de ella es casi imposible y la tentación desvía el espíritu hacia otras metas. Quienes adolecen de esta cualidad son campo abonado para la indisciplina y sus secuelas que siempre graves, entorpecen la marcha de las instituciones militares involucrando a veces en este desquiciamiento otros organismos estatales.

Nuestra profesión exige fe en los destinos patrios, un profundo sentido democrático y amor a las leyes que nos rigen; si esto falta, vendrán los desvíos hacia cauces ajenos a nuestra misión que no es otra que proporcionar seguridad a la Nación.

Brigadier General DARIO SANTACRUZ A.
Jefe del Estado Mayor Conjunto.